

Este fué expulso de México por el General Victoria cuando era Presidente el primero de julio de 1826.- Ignoramos si Lafayette será el viejo o un hijo suyo.- Del primero se dice que había caído en un desconcepto general porque se había puesto a la cabeza de los demagogos enemigos del Rey Luis Felipe de Francia y por tanto execrado por los franceses realistas.- Por tal causa me parece que su internación en la República, acaso será tan peligrosa como la de Mr. Poinsett en el Gobierno de Victoria.- Estos genios díscolos e inquietos, no cabiendo en sus países natales emigran a los extraños para ponerlos en combustión, -- así lo ha acreditado una dolorosa experiencia.

Gómez Pedraza (dicen) que llegó a mandarle Pasaporte a don Miguel Santa María por el papel, informe secreto, de que hemos hablado; pero Zavala se opuso a ello, haciendo los mayores elogios del autor y mostrando lo bárbaro e incivil de este procedimiento.

Sábado de Gloria, 6 de abril de 1833.- Calor.

Hoy ha salido un bello papel titulado "Vaya un Juditas decente para el Vice-Presidente", refiere el modo triste con que se instaló el Gobierno; hace reflexiones sobre su ilegitimidad y concluye observando que hemos retrocedido y estamos peor que en los años de 27 y 28, porque si quiera entónces se obraba conforme a la Constitución que hoy está completamente saltada.-

Hoy se le han dado dos mil pesos de Caja a Gómez Fariás y está pagado para todo este mes.- El buen día se ha de meter en casa.

En los Monumentos, ha brillado la pompa y ostentación en los adornos de plata, oro y preciosidades que han llamado la atención de todos.- Los predicadores, se han mostrado fervorosos y han impuesto a los más desaliados.- Esta mañana predicó en Catedral el Dr. Mariano, Góme...

En la noche de la Cena... mundo está, sed non omnes... bastante impresión en su audición... Gómez Fariás y ninguno de sus Ministros; hicieron bien, si lo habían de hacer secretamente.- Yo me privé esta noche de visitar las Iglesias porque eran unos temascalos esa temperatura es igual a la que sentí en el año de 1831 en igual día, en Veracruz.

Otra anécdota se cuenta del Guadalupe de las Leyes dice que él mismo formó un Memorial al Gobierno (según se dice, a su misma persona), pidiendo se le retirase la banda de General de División, con lo que dio cuenta al Ministro de Guerra Fariás, al que previó... no se le dio; después presentó otro por el mismo conducto pidiendo su licencia absoluta y a esto se previó... como lo pide; y que todo esto lo hizo para mostrar su independencia y desinterés.

Viernes Santo, 5 de abril de 1833.- Calor rápido. Según el Telégrafo de hoy, han llegado a Veracruz el General Lafayette de Francia y el Marqués de San Agustín.

Se han madado reunir cuantos papeles y expedientes haya relativos al fondo piadoso de Las Californias.- Destruído éste, van a echarse abajo las Misiones que se conservan en aquél País.- Dícese que Ramos Arizpe comprará una de sus Haciendas..... Qué mala prole haga a tal comprador.

Domingo de Pascua, 7 de abril de 1833.- Calor.

Esta tarde se ha estrenado una magnífica Plaza de Toros en el barrio de San Pablo, construída por cuenta del Coronel Barrera, en el mismo lugar donde estaba la que se quemó el día que por desgracia llegó a Veracruz Mr. Poinsett. La concurrencia ha sido numerosísima, con asistencia del Vice-Presidente Gómez Farías y del Ayuntamiento, pues la función se hizo en celebridad de la instalación del Congreso, no en utilidad del bolsillo del Coronel Barrera.- Excelentes caballos de los Picadores, pero mal ganado, sin embargo, fueron muertos dos caballos.- También hubo toros en la Plaza de Necatillán y en la Alameda.

He aquí una ciudad torera, que retrograda a la barbarie en vez de marchar a la industriación del siglo.

El Gobierno cree que así aleja las conspiraciones como creen todos los tiranos cuando hacen ruido al pueblo para que no piense sobre su suerte.

Se ha publicado una terrible Ley en Puebla contra los salteadores de caminos a quienes se impone la pena de muerte por pequeño que sea el robo, ley de circunstancias, según la fidelidad de los que la hagan cumplir.- Producirá efecto, pero me temo que algunos de los que la dieron deberían ser castigados con arreglo a ella.

Es cansarse en balde mientras no se restablezca el Tribunal de la Acordada y tanto más que los ladrones están cerca de Tlaxcala donde ya no rige la Ley y este punto y Huamantla, son de tiempo atrás madrigueras de bandidos. Un hombre con solo brincar una cerca de piedra, se burla de esta clase de Leyes.

Es adjunto el suplemento de La Antorcha, que contiene la necrología del Coronel Don Vicente Domínguez fusilado en Comayagua, por la fracción de Morazán, es un papel decente, sentimental y que recuerda la memoria de Iturbide, recuerdo peligroso en las actuales circunstancias. Lo formuló el Ministro don José Domínguez, hermano del muerto, buena pluma.

Lunes 8 de abril de 1833.- Calor insufrible.

Las dos Cámaras de han constituido en Jurados en las causas de responsabilidad que algunos Diputados han promovido contra los señores Mangino, Facio, Alamán y Espinoza: han llamado a contestar al General Andrade y es probable sea con respecto al proceso de Victoria y de Rosáinz. Como con él prácticamente a éste durante la Revolución en 1814 en Tehuacán y estuvo bajo su férula, no puede menos de escandalizarme la protección que se le quiere dispensar a la memoria de tamaño malvado ¿más quienes son sus protectores? otros de su calaña. Victoria era un tonto, más digno de ser llevado a un pupilaje de muchachos que a un patíbulo, tal idea me han hecho formar las anécdotas que he sabido después de su muerte.

En la Legislatura de Veracruz se acordó el 17 de

La ganancia en balde mientras no se restablezca el Tribunal de la Acordada y tanto más que los ladrones están en la cárcel donde ya no sigue la ley y este punto y Humantla, son de tiempo atrás magistraturas de bandidos. Un hombre con solo cincuenta pesos de dinero, se compra de esta clase de leyes.

Es adjunto el suplemento de la Antorcha, que contiene la necrología del Coronel Don Vicente Domínguez Justo en Comayagua, por la fracción de Morazan, es un papel de sentimiento y que recuerda la memoria de Ibarra, cuando peligroso en las actuales circunstancias. Lo firmó el Ministro don José Domínguez, hermano del muerto, por una pluma.

Juárez 8 de abril de 1833. -- Calor insoportable.

Las dos Cámaras de San Juan de los Ríos en las causas de responsabilidad que algunos Diputados han movido contra los señores Mangino, Tacho, Alaman y Esquivel han llamado a contestar al General Ibarra y es probable que con respecto al proceso de Victoria y de Rosales. Como con respecto a este durante la revolución en 1814 en la plaza y estuvo bajo su férula, no puede menos de escandalizarme la protección que se le quiere dispensar a la memoria de tamaño malvado más que a los protectores otros de su causa. Victoria era un tonto, más digno de ser llevado a un patíbulo que a un patíbulo, tal idea me han hecho formar las andadas que he sabido después de su muerte.

En la Legislatura de Veracruz se acordó el 17 de

marzo se hiciese iniciativa al Congreso para que se exigiera la responsabilidad a dichos Ministros. -- En la de San Luis, se han proscrito a los que influyeron y ejecutaron la muerte de Márquez y Gasate. -- En Oaxaca se ha reformado el Tribunal separando de él a tres personas que no coincidían con tales ideas, se ha mandado hacer de cuenta del Estado, los gastos de exequias de Guerrero que no bajan de siete mil pesos. -- Aquí el Diputado Ramírez de Durango, ha hecho multitud de propuestas contenidas en un proyecto de Ley bárbara que nos ha escandalizado. -- En Oaxaca se han mandado levantar milicias cívicas alistando a toda clase de gente, exceptuándose solo a los eclesiásticos y militares. -- En fin, se han desbordado los iniquos y quien sabe a donde iremos a parar.

Es más que probable se declare que ha lugar a la formación de causa de los Ministros, sean cuales fueren las razones que den en el gran Jurado, ahí procurarán insultar los que lo componen y yo a la verdad que hallándome en su pellejo, no respondería a ningún cargo de su interrogatorio, diciéndoles como Luis XVI a la Convención..... Yo busco Jueces y solo veo en vosotros acusadores, dejaría mi declaración para el Tribunal de Justicia y lograría la ventaja de no prorrogar autoridad, ni reconocer por Jueces a unos hombres cuya colocación en tal puesto, es un salto hecho a la Constitución. -- Los ataques que actualmente están dando a la Suprema Corte de Justicia, llevan el doble objeto de colocar a los de su facción y el temor de que los que actualmente la componen, absuelvan a los Ministros.

Martes 9 de abril de 1833.- Calor extraordinario.

El acusador de los Ministros Alamán y Facio, es el Coronel Alvarez y ha hecho suya la acusación un Diputado -- Barragán de San Luis Potosí, temido ahí por un perverso.

Se han hecho en la Cámara de Diputados acusaciones -- más bien que proposiciones para expulsar a los españoles, -- sin exceptuar a las mujeres españolas de éstos.- Un Fagoaga Diputado por Oaxaca ha propuesto que aún cuando España reconozca la Independencia, no se admitan aquí españoles.- Si sabrá este bruto a qué se comprometen las Naciones con semejantes convenios.- Sin duda que no.- Otro pidió que el -- cadáver de Güerdo Ledesma , aguador de la ciudad de México, que jamás se había puesto casaca, de quien hablamos otra -- vez que corrió el agua durante el sitio de esta ciudad, hoy se presenta vestido con ropa del Baratillo y le chilla la -- casaca.

Miércoles 10 de abril de 1833.- Calor diabólico.

Ha salido el número 9 de La Verdad, que contiene una horrible descripción de las maldades del puerto Romero en -- San Luis Potosí, que ha quitado y puesto Ministros a su antojo en aquél Tribunal de Justicia.- Da náusea leer tantas -- quejas y ver lo apático que se muestran en vengarlas los que la sufren.

También ha salido el número 10 del MONO, que gasta -- la pólvora en salvos porque habla a sinvergüenzas que no se mueven por el honor para enmendarse sino por el garrote y el látigo.- Digo lo mismo de los clamores de los mexicanos a -- Santa Anna pidiéndole que venga, presumo que si continúa en-

su apatía, perderá la Presidencia porque los Yorkinos, andan a la rebatinga.

Jueves 11 de abril de 1833.- Calor diabólico.

Ignoro en qué estado están las actuaciones contra los Ministros, solo sé que el Acusador de Facio y Alamán a nombre de los pueblos del Sur, es el Negro Alvarez.

Se va explicando muy bien La Antorcha atacando al duranguense Ramírez, cuyas desatinadas proposiciones se insertan en el número 88 de El Telégrafo.- Muéstranse los de El Fénix defensores de los descabellados proyectos del Diputado Guerrero de Oaxaca, relativos a que se establezca un censor, vestido de negro con sombrero de tres picos y banda atravesada que esté autorizado para meterse en las casas y si es necesario averiguar lo que piensan al modo que los médicos prueban la custia de los enfermos para conocer sus enfermedades; atribúyenlo al celo el señor Guerrero, y su ánimo recto. Si tal loco no viviera entre muchos locos armados de poder para realizar tamaños desatinos, se le dejaría de lilar sin réplica, pero el caso es que tan loco está él como el Congreso y es preciso irles a la mano atacándolos por el flanco del ridículo.- Mejor sería matarlos a palos y sacarles la locura por los cascos.-

Viernes 12 de abril de 1833.- Excesivo Calor.

Han salido dos papeles preciosos, a saber: el número 11 del MONO y otro intitulado: Militares o disolvemos las Cámaras o nuestra ruina es segura..... este último ha causado mucha sensación, pues demuestra a toda luz la iniquidad de los proyectos que tienen las Cámaras para destruir la Nación y el Ejército.- Muchos militares hay ya desengañados y se --